

22 de noviembre de 2024

Novedades Legales

Las noticias más recientes de normas tributarias y legales para sus negocios.



SUNARP establece que la solicitud de reserva de preferencia registral de nombre, denominación o razón social en el Registro de Personas Jurídicas se presentará exclusivamente a través del SID SUNARP

Resolución de Superintendencia N° 00179-2024-SUNARP/SN

Mediante la resolución en referencia, la SUNARP ha dispuesto que, a partir del 16 de diciembre de 2024, la presentación de la solicitud de reserva de preferencia registral de nombre, denominación o razón social en el Registro de Personas Jurídicas será a través del Sistema de Intermediación Digital de la SUNARP (SID-SUNARP), dicha solicitud deberá ser suscrita con la firma electrónica del interesado. Con la presente disposición, se elimina la presentación de la referida solicitud a través de la plataforma del Servicio de Publicidad Registral en Línea (SPRL) de la SUNARP y mediante soporte papel en las oficinas registrales.

Aquellas personas que no cuenten con las herramientas tecnológicas necesarias para realizar la presentación mediante el SID-SUNARP, podrán acceder a los módulos “Clic Sunarp” disponibles en todas las oficinas registrales a nivel nacional. En dichos módulos, se les brindará la asistencia y los recursos tecnológicos necesarios para generar sus solicitudes de reserva de preferencia registral a través del SID-SUNARP.

La resolución bajo comentario entrará en vigencia el 23 de noviembre de 2024.

Fuente: El Peruano, Boletín de Normas Legales, páginas 56 a 58.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

Tenemos una sólida práctica tributaria local, que cubre todas las necesidades de nuestros clientes en este campo, así como la fortaleza de una red global, lo que nos permite abordar la problemática transnacional de manera integral.

BDO TAX & LEGAL

tax_news@bdo.com.pe



www.bdo.com.pe



Auditoría | Tax & Legal | Consultoría de Negocios | BSO

SERVICIOS DE TAX & LEGAL DE BDO PERÚ

Nos distinguimos por brindar a nuestros clientes un servicio personalizado, lo que implica la cercanía del personal de más alto nivel y experiencia de la Firma en cada proyecto. También nos distinguimos por nuestra minuciosidad y profundidad en el análisis de los puntos críticos de cada encargo, por el correcto enfoque y la excelencia en el servicio, que nos permiten ayudar de manera efectiva a nuestros clientes en la identificación de los riesgos fiscales y en la toma de decisiones informadas en el manejo de sus objetivos fiscales.

SOBRE BDO PERÚ

En BDO, nuestro propósito es ayudar a las personas a prosperar todos los días. Juntos, estamos enfocados en brindar resultados excepcionales y sostenibles para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades. En el Perú y en más de 160 países a través de nuestra organización global, los profesionales de BDO brindan servicios de auditoría, impuestos y consultoría para una amplia gama de clientes.

BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C, una sociedad anónima cerrada peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

El material discutido en esta publicación está destinado a proporcionar información general y no se debe actuar sin un asesoramiento profesional adaptado a sus necesidades.

© 2023 BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C Todos los derechos reservados. Publicado en Perú.